

- Negociado de Registro e Información, código 2543110.
- Auxiliar Administrativo, código 2543610, que preste servicio en el Registro.
- Administrativo, código 2543910, que preste servicio en el Registro.
- Negociado de Gestión con destino en el Parque Natural de «Aracena y Picos Aroche» código 6531910.
- Auxiliar Administrativo con destino en el Paraje Natural «Marismas del Odiel» código 23910.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

El Jefe de la Sección de Personal y Régimen Interior, Oscar J. Arias Mengibar.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento del local que se indica.

De conformidad con lo previsto en los artículos 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 218 del Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se hace público lo siguiente:

1.º Por Resolución de este Instituto de fecha 23 de julio de 2002 se acordó iniciar procedimiento para la contratación, por el sistema de adjudicación directa, del arrendamiento de un local para sede del Centro de la Mujer de Jaén. La elección de dicho sistema se fundamentó en la concurrencia de razones de urgencia, en la escasez de la oferta de locales adecuados y en la previa tramitación de un concurso que fue declarado desierto.

2.º Una vez tramitado el preceptivo procedimiento con arreglo a las prescripciones de los artículos 177 y concordantes del citado Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio, por Resolución de fecha 21 enero de 2003 se acordó la adjudicación directa del contrato de arrendamiento reseñado a Calero Publicidad, SA, propietaria de un local de 387,52 m², sito en C/ Federico Mendizábal núm. 10 - 4.º, de Jaén, con una renta mensual de 3.834,45 euros (IVA y gastos de comunidad incluidos).

Sevilla, 4 de febrero de 2003.- La Directora, Teresa Jiménez Vilchez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 13 de enero de 2003, de la Delegación Provincial de granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por procedimiento abierto bajo la forma de concurso.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación de Justicia y Administración Pública de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 31/02.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las sedes judiciales de Granada.

c) Lotes: Lote 1 - Zona Centro; Lote 2 - Zona Norte; Lote 3 - Zona Sur.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE de 22.10.02; BOE núm. 266, de 6.11.02 y BOJA núm. 125, de 26 de octubre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Trescientos sesenta mil euros, IVA incluido (360.000€).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13 de enero de 2003.

b) Contratista: Sierra Nevada, Sociedad Cooperativa Andaluza (Lotes 1 y 2); PURLIM, SL (Lote 3).

c) Nacionalidad: Españolas.

d) Importe de la adjudicación: Doscientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y ocho euros con siete céntimos (265.298,07€) por los Lotes 1 y 2; y setenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro euros por el Lote 3 (79.344€).

Granada, 13 de enero de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de febrero de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada